



**HAL**  
open science

## Venezuela. Tensiones internas y preocupaciones internacionales

Carlos A. Romero

► **To cite this version:**

Carlos A. Romero. Venezuela. Tensiones internas y preocupaciones internacionales. Les Études du CERI, 2019, 239-240, pp.12 - 16. hal-03471483

**HAL Id: hal-03471483**

**<https://sciencespo.hal.science/hal-03471483>**

Submitted on 8 Dec 2021

**HAL** is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

## Venezuela. Tensiones internas y preocupaciones internacionales

Carlos A. Romero

El 2018 pasará a la historia como el año en el cual Venezuela confrontó importantes problemas domésticos y externos. La profundización de la crisis económica, la expansión de una corriente emigratoria y la calificación negativa de su régimen por parte de actores internacionales -gobiernos, organismos multilaterales, organizaciones no gubernamentales y de los medios de comunicación social y redes sociales- han creado una “bola de fuego” que amenaza constantemente la estabilidad del régimen.

La evaluación negativa de la gestión de gobierno ha enfatizado la necesidad de llevar adelante una ayuda internacional, dada la situación de crisis humanitaria que se vive, tanto por la diáspora venezolana y el descenso de los indicadores económicos y sociales, como por el deficiente estado de la salud pública.

Estas referencias han pasado a un nivel más comprometido en lo político, al etiquetar al presidente Maduro como un “dictador”, a la crisis venezolana como “a borde del colapso”, y a clasificar a Venezuela como un “Estado fallido”, que es “necesario de rescatar” bajo la tesis de la “Responsabilidad de Proteger”.

El gobierno de Venezuela ha denunciado en varios escenarios que esa “bola de fuego” es el resultado de la conjunción de una campaña mediática y de una guerra económica tendientes a cercar el comercio exterior del país, su política de endeudamiento externo y el flujo de sus inversiones energética y minera, en el marco de un acelerado desprestigio pre-fabricado y con el concurso de una buena parte de la oposición local.

La oposición venezolana ha creado una plataforma política para actuar coordinadamente con esos factores internacionales, para promover un cambio de régimen en el país. A su vez, el régimen ha buscado y ha encontrado el abierto apoyo de países amigos, tales como Cuba, China, Irán, Rusia y Turquía. Esto le ha servido para equilibrar y defenderse de las críticas que ha recibido en los últimos meses.

Ahora bien. No se trata nada más de un conflicto mediático con base en unas agrias acusaciones mutuas. En el caso venezolano se dan unas condiciones objetivas que llevan a clasificar al país como en un estado de pre-colapso: hiperinflación, escasez de alimentos y medicinas, quiebre de los servicios públicos (agua, luz, recolección de desechos, vías de comunicación, transporte, hambre, migraciones, malestar social; una situación extrema que se vincula con los intentos centralistas y excluyentes del régimen y la pérdida creciente de los espacios democráticos.

¿Qué es lo que está pasando en Venezuela para que sea objeto de atención mundial? Desde el punto de vista doméstico, las tendencias observadas desde 1999 sobre una extrema polarización política y un creciente autoritarismo se han exacerbado, dado que una élite ha venido controlando cada día más los procesos institucionales, electorales y judiciales, rompiendo así con el principio del equilibrio de poderes y con el “*fair play*” que exige todo modelo democrático.

La élite que gobierna Venezuela no sólo ha alterado el Estado de derecho sino también se ha ido por el camino de la militarización y la represión, quebrantando el debido proceso e instruyendo expedientes de la jurisdicción militar para ser aplicables a civiles, en medio de violaciones constantes a los derechos humanos.

La oposición por su parte, no ha tenido una capacidad de respuesta eficiente a las acciones del gobierno, a pesar de conservar la mayoría parlamentaria en la Asamblea Nacional (AN) desde diciembre de 2015, de realizar con éxito una consulta popular no vinculante en rechazo de la Asamblea Nacional Constituyente (ANC) en el mes de julio de 2017 y de participar en las elecciones para gobernadores en el mes de octubre de 2017; para alcaldes en diciembre de 2017 y parcialmente en las adelantadas elecciones presidenciales del 20 de mayo y las municipales de diciembre del año 2018, tiempo que el oficialismo ha contado con un abierto ventajismo electoral.

El partido de gobierno y sus aliados ganaron esas elecciones presidenciales con el 68% de los votos válidos, dejando a los candidatos opositores con el 32% de los votos válidos, con un 54% de abstención. La oposición se dividió entre la mayoría de quienes se abstuvieron de participar y una minoría opositora que sí participó, perdiéndose la oportunidad de ejercer “un voto castigo” por parte de los electores contrarios al régimen.

Nicolás Maduro fue juramentado como presidente reelecto ante la ANC el 24 de mayo de 2018, en lo que la oposición consideró como una “farsa”, ya que el período presidencial comienza, de acuerdo a la Constitución de 1999, el 10 de enero de 2019. La AN desconoció el acto de juramentación del presidente Maduro ante la ANC y pidió unas nuevas elecciones presidenciales.

Cabe mencionar que entre los meses de septiembre de 2017 y enero de 2018 se celebraron en la República Dominicana varios diálogos entre el Gobierno y la oposición en los cuales no se pudo negociar ni una hoja de ruta ni firmar unos acuerdos definitivos sobre las elecciones presidenciales, la apertura de un canal humanitario, la liberación de los presos políticos y la restauración del poder legislativo constitucional.

Al fracasar esas iniciativas y al convocarse la adelantada elección presidencial, la comunidad internacional democrática creó una plataforma política y mediática para que organizaciones como la ONU, la UE, la OEA, Mercosur, algunos de los países miembros de Unasur y de la Celac y más de 45 gobiernos en el mundo emprendieran una evaluación crítica del proceso chavista y desconocieron y condenaron como ilegítimas las elecciones presidenciales del 20 de mayo de 2018. De hecho, esos gobiernos, incluyendo Estados Unidos han dejado claro que no reconocen los resultados electorales de mayo, al tiempo que algunos de esos países han sancionado a miembros y relacionados del régimen.

Los miembros de ALBA han rechazado la injerencia de una parte de la comunidad internacional en los asuntos internos de Venezuela. Pero en el año 2018, la alianza presenta algunas desavenencias. Ecuador anunció su salida de ALBA el 23 de agosto debido a la inacción del gobierno de Maduro ante la crisis migratoria venezolana. Cuba está observando cómo el arreglo con Estados Unidos que llevó a ese país a restablecer las relaciones diplomáticas y a fomentar las relaciones económicas y comerciales con Washington, presenta ahora un significativo retroceso desde que Donald Trump llegó al poder. Bolivia se mueve con prudencia diplomática y el gobierno del presidente Daniel Ortega en Nicaragua se enfrenta a una oposición que lo ha acusado de ejercer una ilimitada represión.

Cabe destacar el rol que han jugado 14 países del hemisferio dentro del “Grupo de Lima”, calificando negativamente al gobierno del presidente Maduro, al punto que sus miembros

no aceptaron su presencia ni la de una representación del país en la VIII Cumbre de las Américas realizada en la ciudad de Lima, Perú en el mes de abril de 2018 y cuyo gobierno anfitrión le retiró la invitación al Jefe de Estado venezolano, en una clara manifestación de repudio a su actuación doméstica e internacional.

El Secretario General de la OEA, Luis Almagro, pidió en el mes de mayo de 2018, que se abriera una investigación en contra del presidente Maduro en la Corte Penal Internacional (CPI). La OEA no puede enviar un caso a la CPI, pero sí pueden hacer uno o varios países miembros que hayan suscrito el Estatuto de Roma.

Por ello, esta propuesta fue respaldada en el mes de septiembre por cinco países latinoamericanos (Argentina, Colombia, Chile, Paraguay y Perú) más Canadá y Francia, la cual está supeditada a los resultados de un examen preliminar que la Fiscalía de la CPI abrió en febrero de este año, considerado como un paso previo a la apertura de una investigación formal por parte de la CPI.

Durante la Asamblea General de la OEA realizada en Washington a principios del mes de junio de 2018, la mayoría de los países miembros votaron a favor de incluir el tema de Venezuela en la agenda, lo cual derivó en la aprobación de una resolución sobre la situación en Venezuela y en la convocatoria para una reunión extraordinaria de la OEA, a fin de aplicar la Carta Democrática Interamericana y para suspender al país de la organización. El gobierno del presidente Maduro ratificó que no le importaría esa medida ya que había comenzado a retirarse como miembro de la OEA el año pasado.

Pero nada ha impactado más globalmente que el flujo de venezolanos que por diversas razones (siendo la principal la económica) han dejado recientemente el territorio nacional. Se calcula que un poco menos del 10 por ciento de la población censada, (3 millones de ciudadanos), se han ido del país (incluyendo en esta cifra más de un millón de colombo-venezolanos).

La diáspora venezolana se ha convertido en un problema para los países vecinos, en cuanto al flujo irregular de personas que traspasan las fronteras con Venezuela. Sobre este tema se efectuó los días 03 y 04 de septiembre de 2018 una reunión en Quito, Ecuador que contó con la asistencia de representantes de 13 países latinoamericanos y de la OEA, a fin de discutir sobre la situación regional generada por esa crisis humanitaria. De dicha reunión salió una declaración en donde los gobiernos firmantes se comprometieron a coordinar las respuestas regionales al flujo de emigrantes venezolanos.

De igual forma, el Consejo Permanente de la OEA celebró una reunión extraordinaria el 5 de septiembre de 2018 para considerar la crisis migratoria originada por la situación venezolana. Y en el seno de la Asamblea General de Naciones Unidas (ONU) en septiembre de 2018, hubo varios pronunciamientos negativos sobre el régimen del presidente Maduro y a favor de una ayuda humanitaria para Venezuela. En ese contexto, el Consejo de Derechos Humanos de la ONU aprobó realizar ese mismo mes un informe sobre la promoción y protección de los derechos humanos en Venezuela.

Por otra parte, se observa un distanciamiento político de Venezuela con Colombia y Guyana. Colombia se salió de UNASUR, se ha convertido en el principal apoyo de la oposición radical venezolana y ha permitido que ese sector opere desde su territorio. Las

relaciones entre ambos países se han deteriorado a tal punto que se especula sobre un conflicto armado entre ellos. Con Guyana la situación se ha agravado por el estado de las negociaciones sobre la reclamación de Venezuela sobre el territorio Esequibo que pasó a la jurisdicción de la Corte Internacional de La Haya y que según algunos expertos significa una gran desventaja para Venezuela.

A su vez, el gobierno ha lanzado una campaña mediática sobre el supuesto atentado en contra del presidente Maduro del pasado 4 de agosto de 2018. Aunque a nivel diplomático la posición mayoritaria fue la de respaldar al gobierno frente a lo que se considera un acto terrorista, la Unión Europea (UE) no la secundó, lo que motivó un comunicado de la Cancillería venezolana protestando la opinión de la UE. El Grupo de Lima por su parte planteó, en una declaración de fecha 11 de agosto de 2018, su preocupación por la represión desatada en el país, luego de lo sucedido.

De nuevo, el Grupo de Lima emitió una declaración el 16 de septiembre de 2018, firmada por 11 de los 14 gobiernos miembros de la alianza respaldando una salida pacífica y negociada para la crisis venezolana, deslindándose así de las opiniones del secretario general de la OEA, Luis Almagro quien dijo que no descartaba una salida militar al conflicto venezolano.

Además, nunca como hasta ahora se han deteriorado las relaciones con Washington, dada la radicalización del proceso chavista y el tipo de alianzas internacionales del gobierno del presidente Maduro, contrarias a los actuales intereses del gobierno estadounidense. Estados Unidos ha implementado una operación de descalificación y enfrentamiento de Venezuela con base en tres niveles. Por una parte ha formado una coalición de gobiernos, hemisférica e internacional, capaz de elevarle lo costos a las decisiones venezolanas.

En segundo lugar, ha desarrollado todo un plan de sanciones dirigidas a título personal a representantes del régimen, empezando por el propio presidente Maduro y también de carácter comercial para reducir la capacidad financiera y crediticia de PDVSA y de otras instituciones venezolanas, a la par que ha prohibido transacciones financieras estadounidenses con la criptomoneda venezolana, el Petro.

Y en tercer lugar, Washington ha alentado la campaña mediática que se observa en diferentes medios de comunicación y redes sociales y académicas en Estados Unidos. Estas iniciativas desde Washington han llevado a una situación de *"turning point"* que pudiera concretarse en la extensión de sanciones para favorecer un cambio de régimen negociado o en una acción de fuerza de carácter hemisférica con Estados Unidos al frente.

Dos son los escenarios que se presentan para el caso venezolano para el próximo año 2019. En el primero de ellos, se plantea una progresiva regresión democrática del Estado venezolano, al aplicarse mecanismos coercitivos, pero con una baja posibilidad de un cambio de régimen a corto plazo.

El Gobierno seguiría manejando la agenda pública y reduciendo los espacios de libertad, inclusive a través de una reforma constitucional, con la agudización de la crisis económica (a pesar del plan de recuperación económica presentado por el Gobierno en agosto de 2018), un importante aumento de la oposición partidista e internacional y una fuerte crítica al régimen por la Iglesia Católica y otros sectores de la sociedad civil (sindicatos, gremios, ONG's).

Mientras no se sienta amenazado por factores internos, como por ejemplo, por una coalición opositora fuerte, un desequilibrio militar, la generación de una violencia sin control y una protesta generalizada, el Gobierno no va a cambiar. De ahí en que se insista en rechazar la cooperación internacional sobre la base que este sería el primer paso para una intervención política-militar y el comienzo de una transición hacia otro modelo político.

Un segundo escenario se basa en la hipótesis de que dada la incertidumbre política y a su vez, la compleja situación internacional, el boicot de varios países a Venezuela y la profundización de la crisis económica, se produzcan las condiciones para un cambio de régimen, al perder el gobierno de Maduro su sustentación interna y externa.

Finalmente, no se observa en el oficialismo y en la oposición que haya un compromiso para llegar a una negociación y para conseguir un acuerdo satisfactorio para ambas partes, a fin de superar la profunda crisis política y económica venezolana. Mientras tanto, la comunidad internacional democrática presiona por una salida a esta situación, pero carece del respaldo suficiente para llevarla a cabo.